



UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

Edición Especial No. 14, Febrero del 2014

Boletín Enero - Diciembre de 2012

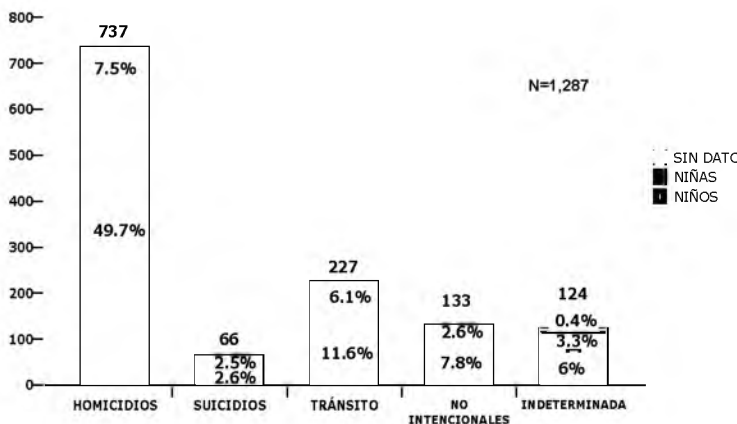
PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y El Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), a través del Observatorio Nacional de la Violencia, presentan a la sociedad hondureña su edición N° 14, del Boletín Especial de Enero a Diciembre del 2012, sobre violencia contra la Niñez y la Adolescencia en Honduras. La publicación de este boletín es posible gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco del programa protegiendo la niñez de la violencia armada, auspiciado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).

Este boletín se suma a dos ediciones especiales “Sobre Violencia Contra Niñas y Niños” elaborados en los años 2011 y 2012, los que, a diferencia del presente que cuyo alcance es nacional, se centraron en cinco municipios con mayores índices de violencia del país San Pedro Sula, La Ceiba, Distrito Central, Choloma y Juticalpa, cuyo efecto ha sido de preocupación por la amplitud de la violencia contra las niñas y niños en el hogar, en las instituciones y en la comunidad allí evidenciada, que muestra una tendencia en claro ascenso. En una sociedad hay más proclividad a la violencia física y otras formas más graves de violencia, cuando ésta no sólo se manifiesta, sino que también en ocasiones se tolera y se justifica, como ocurre en el caso de la ejercida contra niños y niñas.

El presente boletín, busca mostrar las características de la violencia contra las niñas y niños desde una perspectiva nacional, a fin de aportar elementos objetivos que permitan un mejor entendimiento de este fenómeno. Las niñas y niños han sufrido durante siglos la violencia de los adultos/as sin ser vistos y sin que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Ahora que las consecuencias de toda forma de violencia contra los niños/as están comenzando a ser más conocidas, es necesario prevenir esta violencia y proteger a los niños/as de manera eficaz, como lo exige su derecho incuestionable. El Observatorio de la Violencia expresa su agradecimiento a la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional (Policía Preventiva, Dirección Nacional de Investigación Criminal y Dirección Nacional de Tránsito) y al Ministerio Público a través de la Dirección General de Medicina Forense, entidades que han provisto los datos oficiales para su análisis.

GRÁFICA No. 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑOS Y NIÑAS
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

En el año 2012, se presentaron a nivel nacional 1,287 muertes de causas externas de niñas y niños. En comparación con el año 2011, se presentó un incremento de 284 muertes. De los 1,287 muertes, el 57.2% (97 niñas y 640 niños) son homicidios, el 5.1% son suicidios (32 niñas y 34 niños), el 17.7% están vinculados a eventos de tránsito (227), el 10.4% responde a la modalidad de muerte no intencional y el 9.7 % de los casos se reportan como causa indeterminada.

El 2012, al igual que el 2011, las muertes de niñas y niños asociadas a eventos de tránsito representan la segunda causa de muerte. Cabe señalar que, este indicador puede ser fácilmente reducido a través de campañas de educación vial y sensibilización en los centros educativos.

A diferencia del año 2011, el suicidio en el 2012 se acentuó más en los niños que en las niñas. (Gráfica No. 1)

Muerte por causa externa: Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: Muerte violenta intencional provocada por un/a agresor/a.

Suicidio: La violencia dirigida contra uno/a mismo/a comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación.

La violencia contra niñas y niños se presenta bajo diversas formas y depende de una amplia gama de factores, desde las características personales de la víctima y el agresor hasta sus entornos culturales y físicos. Sin embargo, gran parte de la violencia ejercida contra las y los niños permanece oculta por muchas razones. Una de ellas es el miedo: muchos niños y niñas, tienen miedo de denunciar los episodios de violencia que sufren. Para conocer un poco más sobre las medidas legales existentes para la protección de nuestra niñez contra esta problemática, es preciso conocer a fondo las disposiciones de los instrumentos internacionales y nacionales:

1.- Constitución de la República de Honduras (C.R.).

Reconoce que la “Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.”, sin tomar en cuenta parámetros de edad u otra características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

De forma específica, en su artículo ciento once (111), expresa su interés en la protección de la infancia al afirmar que “la infancia” “está bajo la protección del Estado”. El artículo ciento diecinueve (119) lo hace bajo el imperativo de que el “Estado tiene la obligación de proteger la infancia.”, y el artículo ciento veinticuatro (124) da los parámetros de dicha protección, al afirmar que “Todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata”.

2.- El deber de proteger la infancia en el derecho interno.

A.- Los Convenios Internacionales: Los niños - y niñas- gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo ciento diecinueve (119) de la C.R.

1.-) Convención Sobre los Derechos del Niño: Ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en nuestro país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección integral, trata de que la familia, la sociedad y el gobierno, así como sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de nuestras niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, así por ejemplo:

- a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía;*
- b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil;*
- c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado;* y

a) *Convención de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, entre otros.*

B.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

1.-) El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA): Pretende incorporar los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los Derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, **la primera, la protección preventiva**, orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y **la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social**, la cual se dirige a la intervención en casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

2.-) Código Penal: Como complemento, en el ámbito de lo Político Criminal de protección a niñas y niños, al CNA, se presenta el Código Penal. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como son el relativo a la **“Vida e Integridad Corporal”, “Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual”, “Libertad y la Seguridad”, el Estado Civil y El Orden de la Familia, entre otros.** De igual forma, contiene los principios a ser aplicados en las normas extrapenales que hacen parte del CNA, como ser los delitos de Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Niño/Niña: Tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención de Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo “niña” se utiliza para referirse a las mujeres y el vocablo “niño” para los hombres.

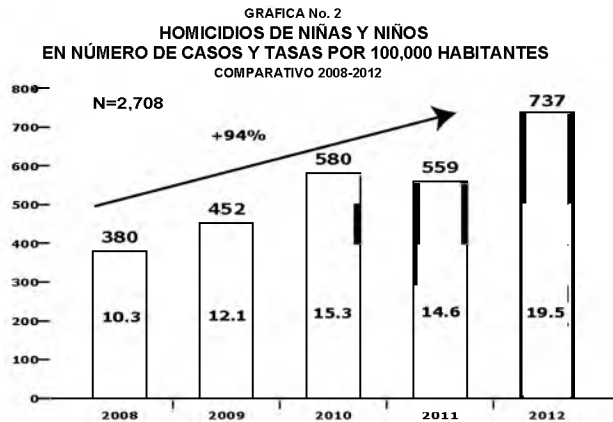
Adolescente: La CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad. No obstante, algunos países, alejándose del mandato internacional, prevén en sus disposiciones legales algunas distinciones. Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niños y niñas, no obstante a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, honduras se apega a lo establecido por la CDN, abandonando dicha distinción. Con el propósito de homologar conceptos, para efectos del presente boletín, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad se comprenda entre los doce (12) y los dieciocho (18) años.**

Accidental / No Intencional: Muerte violenta no intencional, por ejemplo asfixia, caída, ahogamiento, etc.

Eventos de Tránsito: Muertes ocasionadas por lesiones ocurridas en un evento de tránsito (sin importar el momento en el que suceda).

Indeterminada: Todas las muertes sobre las cuales no existen suficientes indicios o información que permitan identificar científicamente, por ejemplo osamentas.

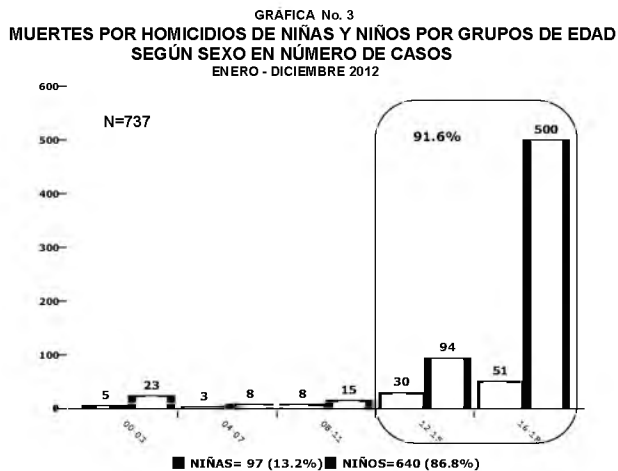
HOMICIDIOS



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Proyecciones INE 2012 / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

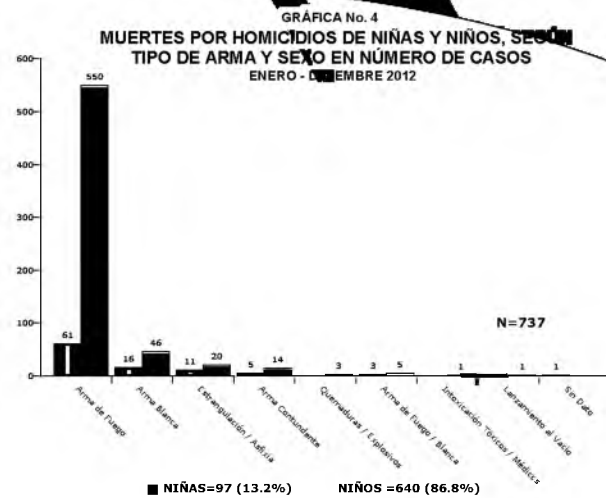
Se constata que en el quinquenio 2008-2012 han muerto en el país por homicidios 2, 708 niñas y niños, ello representa un aumento de 94%.

Durante el año 2011 se presentó una tasa de homicidios de 14.6 (pccmh) con respecto al año 2010 (15.3 pccmh), este descenso no se mantuvo en el año 2012, que presentó una tasa de homicidios de 19.5 pccmh lo que equivale a 737 niñas y niños, cifra superior a los cuatro años anteriores. (Gráfica No. 2)



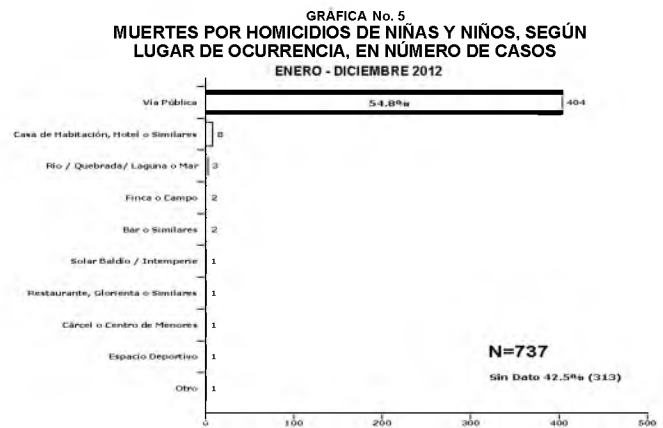
Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

De los 737 homicidios reportados durante el 2012, los niños son los más afectados con 640 eventos, que representa el 86.8% del total de homicidios. De acuerdo al grupo etario las y los adolescentes, entre los 12 y 18 años, resultaron ser el segmento más afectado con el 91.6% (675) homicidios. De este total, 594 correspondieron a niños y 81 a niñas. (Gráfica No. 3)



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

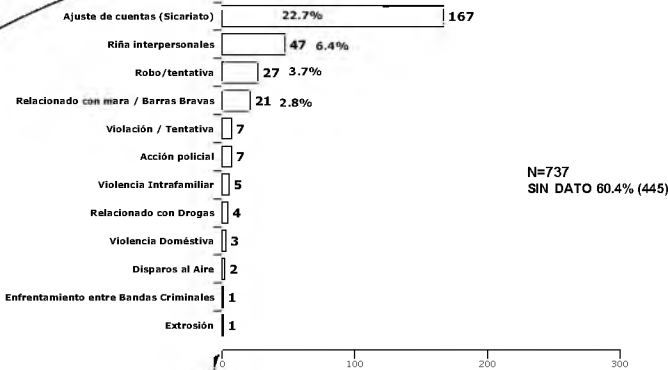
El arma de fuego se presenta como el instrumento utilizado en la mayor parte de muertes 82.9%. (611) homicidios de estos, los niños son los más afectados con 550 eventos y en menor medida las niñas con 61 víctimas. A ésta le siguen el arma blanca o punzo cortante con 62 eventos (8.4%) y que afecta a 46 niños y 16 niñas; la estrangulación o muerte por asfixia con el 3.8% de los casos que afectó a 20 niños y 11 niñas; las restantes 5 causas son conocidas. (Gráfica No. 4)



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

Los espacios públicos han sido el escenario del 56.3% de los homicidios en contra de niños y niñas, mientras que el 1.2% tuvieron lugar en espacios cerrados. La vía pública es el lugar con mayor incidencia de homicidios (54.8%). Le sigue el "río/quebrada/laguna o mar", con 3 muertes. 8 homicidios tuvieron lugar en espacios cerrados como "casa de habitación, hotel o similares". Los restantes 313 homicidios no cuentan con información sobre el lugar de los hechos. (Gráfica No. 5)

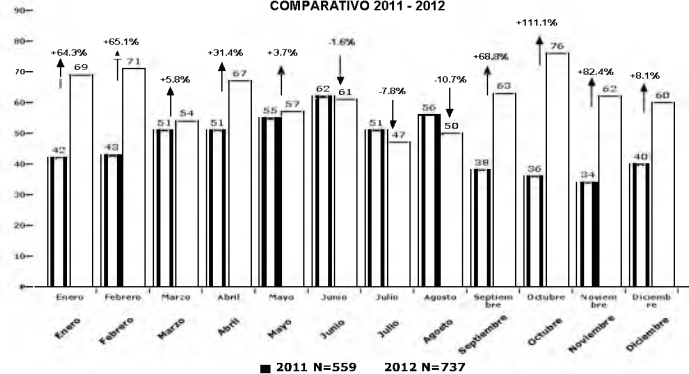
GRÁFICA No. 6
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN POSIBLE MÓVIL EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística de la Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El "Ajuste de cuentas" o sicariato, con el 22.7% (167 casos) del total de los homicidios, fue el móvil más recurrente, le siguen las riñas interpersonales con el 6.4% de las víctimas, el robo/tentativa de robo con el 3.7% y, en cuarto lugar, el móvil relacionado con la actividad de las maras y/o barras bravas con el 2.8%. Le siguen la violación / tentativa de ésta y la acción policial con 7 muertes cada uno. La violencia intrafamiliar y la violencia doméstica, reportaron 8 casos. (Gráfica No. 6)

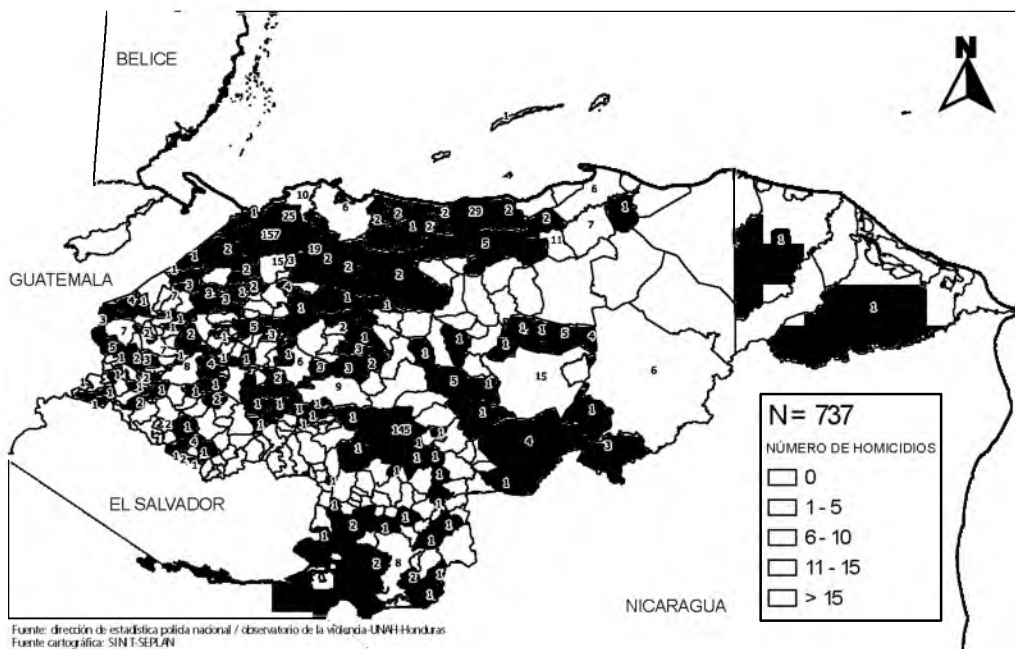
GRÁFICA No. 7
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS COMPARATIVO 2011 - 2012



Fuente: Dirección de Estadística de la Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

Octubre se presenta como el mes de mayor número de muertes con 76 casos, que equivale a un promedio de 2 homicidios por día. A éste le siguen: febrero, con 71 muertes; enero con 69 y el mes de abril con 67 víctimas. El mes de julio reportó la menor cantidad de homicidios, con 47 víctimas. (Gráfica No. 7)

MAPA No. 1
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MUNICIPIO ENERO - DICIEMBRE 2012

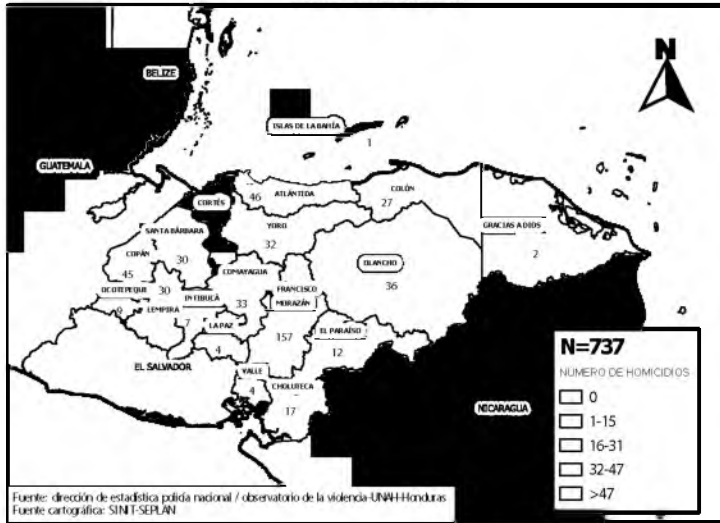


Fuente: dirección de estadística policía nacional / observatorio de la violencia-UNAH-Honduras
 Fuente cartográfica: SINT-SER/AN

En el rango de 6 a 10 homicidios se encuentran: Puerto Cortés, con 10 homicidios; Comayagua con 9; Gracias y Choluteca con 8; Santa Rita, Santa Rosa de Copán, Tocoa y Nueva Arcadia con 7; Tela, Siguatepeque, San Luis, Catacamas y Trujillo con 6. Por último, 115 municipios, identificados en color verde en el mapa, se ubican en el rango de 1 a 5 homicidios por año. La mayor parte de violencia hacia niñas y niños, se focaliza en los municipios de la región Nor Occidental y Centro del país. (Mapa No. 1)

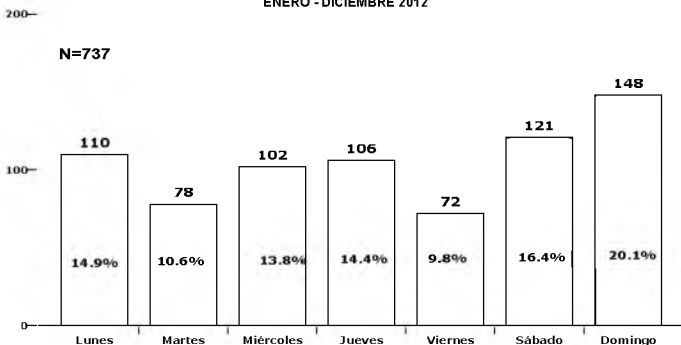
La georeferenciación de las muertes homicidas de niñas y niños, durante el año 2012, refleja que la mayor incidencia de muertes se encuentra en los municipios de: San Pedro Sula, con 157 homicidios, 60 más que el año 2011; El municipio del Distrito Central con 145 homicidios, 36 más en comparación con el 2011; los municipios de La Ceiba, depto. de Atlántida y la Lima, depto. de Cortés, con 29; Choloma, depto. de Cortés, con 25 homicidios; y el municipio de El Progreso, depto. Yoro, subió de 16 a 19 homicidios este año. En todos estos municipios el número de muertes durante el año 2012 superó los 15 homicidios de niñas y niños. En el rango de 11 a 15 homicidios se ubican los municipios de: Villanueva depto. Cortés y Juticalpa depto. Olancho, con 15 homicidios cada uno; y Sabá, depto. Colón, con 11.

MAPA No. 2
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2012



La georeferenciación de muertes homicidas de niñas y niños por departamentos ubica a Cortés y Francisco Morazán, la mayor cantidad de eventos, con 245 y 157, respectivamente. En el rango de 32 a 47 homicidios se encuentran los departamentos de Atlántida con 46, Copán con 45, Olancho con 36, Comayagua y Yoro con 33 y 32 víctimas, respectivamente. En el rango de 16 a 31 homicidios está Santa Bárbara y Lempira, con 30 eventos cada uno, Colón con 27 y Choluteca con 17. El departamento que menor cantidad de eventos reporta es Islas de la Bahía, donde se produjo únicamente un caso. (Mapa No. 2)

GRÁFICA No. 8
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN
DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



El domingo fue el día de la semana con mayor incidencia de homicidios con el 20.1% (148) de los casos. A éste le siguen los sábados con el 16.4% y los lunes con el 14.9%.

El 46.3% de las muertes de niñas y niños, tuvieron lugar los fines de semana (viernes a domingo) en el año 2012. (Gráfica No. 8)

TABLA No. 1
DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR EVENTO-HOMICIDA QUE INVOLUCRAN
NIÑAS Y NIÑOS
ENERO - DICIEMBRE 2012

NÚMERO DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE HOMICIDIOS
UNA	665	80	585	665
DOS	30	10	50	60
TRES	1	1	2	3
CUATRO	1	3	1	4
CINCO	1	3	2	5
TOTAL	698	97	640	737

Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

En el año 2012 tuvieron lugar tres eventos de homicidios múltiples contra niñas y niños dando como resultado 12 víctimas (5 niños y 7 niñas). El homicidio múltiple (masacre) se entenderá como el acto de asesinar a más de 3 personas de manera simultánea en el mismo contexto y lugar donde las víctimas se encuentran indefensas ante el ataque al que son objeto. (Tabla No. 1)

RESUMEN DE HOMICIDIOS 2012

- En el 2012 se reportaron 737 homicidios de niñas y niños, 178 homicidios más con respecto al 2011.
- La tasa de homicidios pccmh muestra que los niños/as de edades de 17 y 18 años, superan la tasa nacional del 2012 que fue de 85.5 homicidios pccmh, alcanzando 105.8 y 128.9 hpccmh, respectivamente.
- En promedio mueren 61 niñas y niños mensualmente.
- El domingo es el día de mayor violencia en contra de niñas y niños con el 20.1% de los homicidios.
- El 82.9% de los homicidios en contra de niñas y niños, se produjeron con arma de fuego.
- La modalidad homicida que más se reportó fue la sicarial o ajuste de cuentas, con el 22.7% de homicidios de niñas y niños.
- De los 737 homicidios el 91.6% corresponde a la población adolescente (12 a 18 años).
- Los espacios públicos continúan siendo los más inseguros para las niñas y los niños, con 415 homicidios.

Violencia Psicológica o Mental: Incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos; **Violencia física:** Puede ser mortal y no mortal. En opinión del Comité de DN, la violencia física incluye:

- Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños/as.

MUERTE POR CAUSA EXTERNA SEGÚN ARMA DE FUEGO

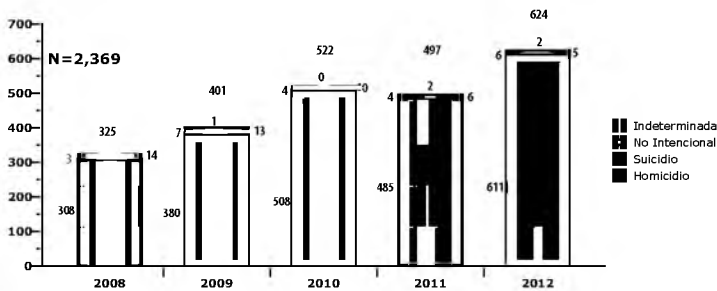
TABLA No. 2
MUERTE POR CAUSA EXTERNA SEGÚN
VIOLENCIA ARMADA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2012

DEPARTAMENTO	N° DE MUERTES
CORTÉS	224
FRANCISCO MORAZÁN	121
ATLÁNTIDA	40
COPÁN	42
OLANCHO	35
YORO	28
LEMPIRA	25
COMAYAGUA	25
SANTA BÁRBARA	20
COLÓN	19
CHOLUTECA	15
EL PARAÍSO	7
OCOTEPEQUE	8
INTIBUCÁ	5
VALLE	5
LA PAZ	3
GRACIAS A DIOS	1
ISLAS DE LA BAHÍA	1
TOTAL	624

Las muertes de niñas y niños por departamento que fueron víctimas usando como instrumento de muerte el arma de fuego, los datos demuestran que Cortés se presenta con la mayor cantidad de casos reportados (224 muertes). Francisco Morazán, que presentó 121 muertes, seguido de Copán con 42; Atlántida con 40; y Olancho con 35. Los departamentnos con menores índices de muertes de niñas y niños son Islas de la Bahía y Gracias a Dios, que presentaron un caso cada uno. (Tabla No. 2)

Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

GRÁFICA No. 9
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS
POR ARMA DE FUEGO EN NÚMERO DE CASOS POR AÑO
COMPARATIVO 2008 - 2012

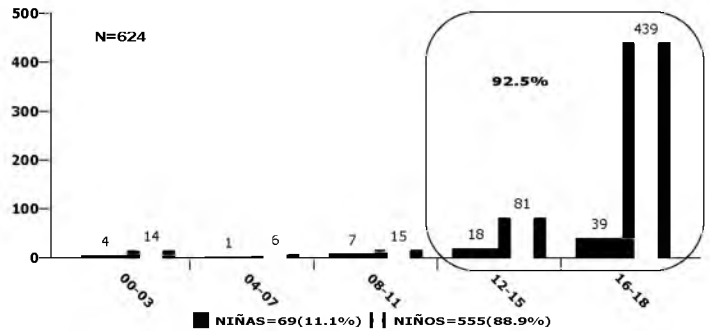


Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*El indeterminado es en relación al tipo de muerte por causa externa teniendo conocimiento únicamente del uso de un arma de fuego, pero se desconoce si fue accidental, suicidio u homicidio.

El arma de fuego como instrumento de muerte ha cobrado la vida de 2,369 niñas y niños en los últimos cinco años. En la serie de tiempo 2008-2012 la tendencia es ascendente, con la excepción del pequeño descenso del año 2011. El año 2012 presenta la mayor incidencia, con el 26.3% del total de muertes, incrementándose en un 5.3% con respecto al año 2011.

Las muertes por arma de fuego ocurrieron en su mayoría bajo la modalidad homicida, siguiéndole la modalidad accidental (5), el suicidio (6), y la indeterminada (2). (Gráfica No. 9)

GRÁFICA No. 10
MUERTES POR CAUSA EXTERNA SEGÚN ARMA DE FUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

De las 624 muertes en las cuales se utilizó el arma de fuego como instrumento de muerte, los niños son la población mas afectada, con 88.9% (555) casos, y las niñas son víctimas en 11.1% (69) casos.

El grupo etario de las y los adolescentes (12 a 18 años), es el que mayor cantidad de víctimas presenta con el 92.5% (577) de las muertes. De éstos, 520 son niños y 57 niñas. (Gráfica No.10)

TABLA No. 3
HOMICIDIOS POR ARMA DE FUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MUNICIPIO DE MAYOR INCIDENCIA SEGÚN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012

MUNICIPIO	VÍCTIMAS
SAN PEDRO SULA	140
DISTRITO CENTRAL	111
LA LIMA	29
LA CEIBA	25
CHOLOMA	24
EL PROGRESO	16
JUTICALPA	14
CHOLUTECA	7
TRUJILLO	6
SIGUATEPEQUE	6
SANTA RITA	6
GRACIAS	6
TOCOA	6
NUEVA ARCADIA	6
CATACAMAS	6
TELA	5
COMAYAGUA	5
SABÁ	5
SANTA ROSA DE COPÁN	5
SAN FRANCISCO DE LA PAZ	5
TOTAL	433

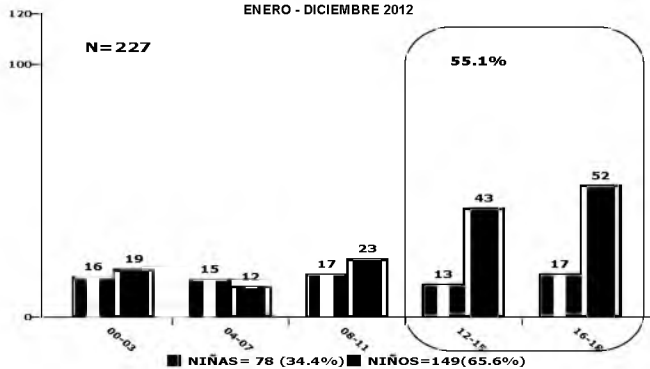
Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

De los 298 municipios 122 presentan homicidios que usaron arma de fuego con 611 víctimas. Entre los 20 de mayor incidencia se encuentran: San Pedro Sula (140), y el Distrito Central, Francisco Morazán (111).

Muy por debajo de estos dos municipios se encuentran: La Lima, con 29; La Ceiba, con 25 eventos; y Choloma, con 24. Seguidamente, los municipios de El Progreso, y Juticalpa, con 16 y 14 muertes, respectivamente. Los restantes 102 municipios se ubican en el rango de 1 a 5 homicidios que usaron arma de fuego haciendo entre estos 162 muertes más. (Tabla No. 3)

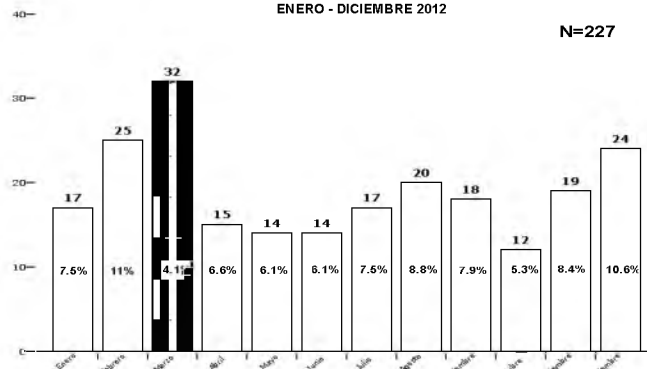
EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA No. 11
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

GRÁFICA No. 12
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

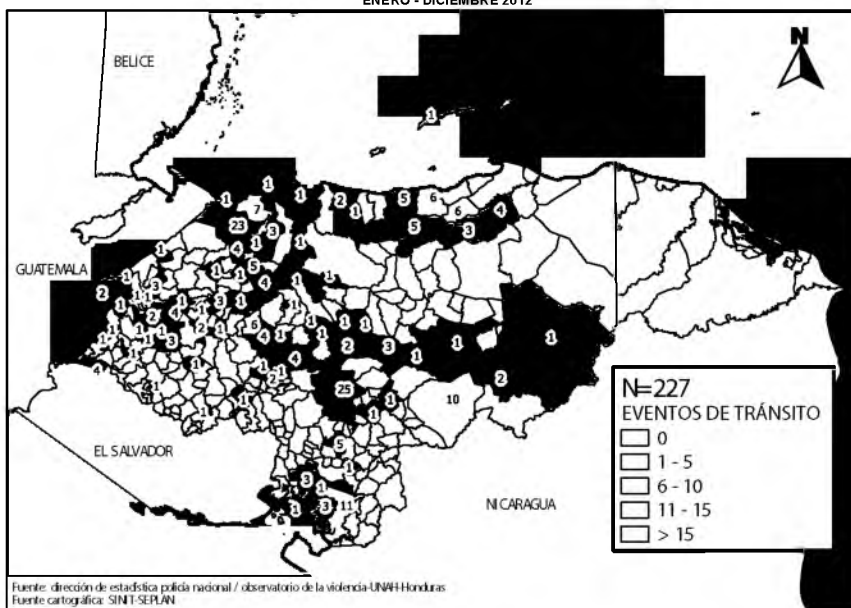
Durante el año 2012 se reportó la muerte de 227 niñas y niños por eventos de tránsito. De acuerdo al perfil de las víctimas los niños resultaron ser los más afectados con 149 casos y en menor medida las niñas, que aparecen involucradas en 78 eventos.

Los niños y niñas entre 12 y 18 años, es decir, las y los adolescentes fueron los más afectados, con el 55.1% de la totalidad de los casos. (Gráfica No. 11)

Abril fue el mes que más eventos reportó con 32 muertes, equivalente a 14.1% del total. A este le siguen los meses de febrero y diciembre con 25 y 24, respectivamente, y noviembre reportó 19 sucesos. El mes con menor incidencia fue octubre con 12 muertes.

En promedio sucedieron 19 muertes de niños y niñas por mes en eventos de tránsito. (Gráfica No. 12)

MAPA No. 3
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: dirección de estadística policía nacional / observatorio de la violencia-UNAH Honduras
Fuente cartográfica: SINI-SEPLAN

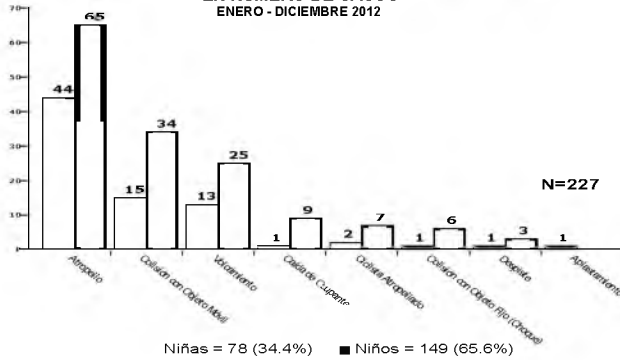
Los eventos de tránsito ocurrieron en 82 municipios afectando a 17 departamentos en donde 227 niñas y niños murieron. El registro de muertes por eventos de tránsito de niñas y niños en los distintos municipios del país refleja que el Distrito Central, conformado por las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, es el que presenta mayor cantidad con 25 muertes; en el segundo lugar se ubica el municipio de San Pedro Sula con 23; y en tercer lugar el municipio de Choluteca, con 11 víctimas.

Danlí, reportó 10 muertes de niñas y niños relacionados a eventos de tránsito; Choloma con 7 casos; Jutiapa, Sonaguera y Taulabé, con 6 víctimas cada uno; La Ceiba, Olanchito, Potrerillos y Sabanagrande, reportaron 5 muertes cada uno.

El resto de municipios, identificados en color verde se ubican en los rangos de 1 a 5 homicidios. (Mapa No. 3)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en los padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o se continúen los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

GRÁFICA No. 13
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012

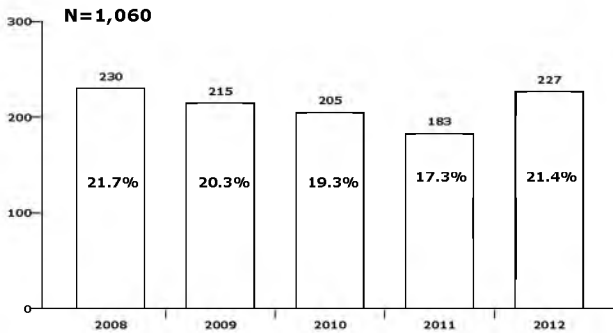


Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El atropello fue el tipo de accidente que más muertes por evento de tránsito causó 109 víctimas (65 niños y 44 niñas). Le sigue la colisión con objeto móvil, es decir, el choque o impacto entre dos vehículos que se encuentran en movimiento, que provocó la muerte de 49 niños y niñas (34 niños y 15 niñas). El volcamiento, como tercer forma de muerte asociada a tránsito ocasionó 38 casos (25 niños y 13 niñas).

En el caso de la modalidad que menos muertes reportó se encuentra el aplastamiento, cuya única víctima resultó ser una niña. (Gráfica No. 13)

GRÁFICA No. 14
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS COMPARATIVO 2008-2012

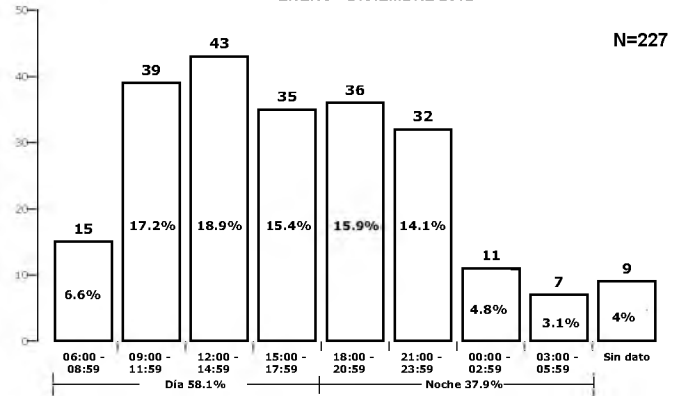


Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

En análisis comparativo del comportamiento de muerte de niños y niñas asociadas a eventos de tránsito en los últimos cinco años, se observa que este fenómeno presentó una tendencia a la baja de 1.3%, la cual se mantuvo desde el 2008 hasta el año 2011.

Esta tendencia no continuó en el año 2012 ya que se presentó un aumento del 24% (44 muertes) con respecto a la cifra presentada en el año 2011. (Gráfica No. 14)

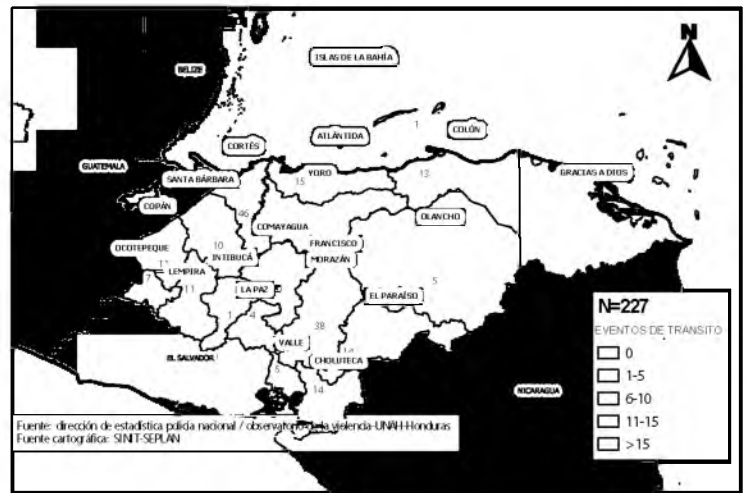
GRÁFICA No. 15
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

Los eventos de tránsito se produjeron en horas diurnas, entre las 6:00 y las 17:59, con el 58.1% de las muertes (132). La mayoría de estas muertes tuvieron lugar entre las 12:00 y las 14:59. En la jornada nocturna se presentó el 37.9% (86) de los eventos. (Gráfica No.15)

MAPA No. 4
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS POR DEPARTAMENTO ENERO - DICIEMBRE 2012

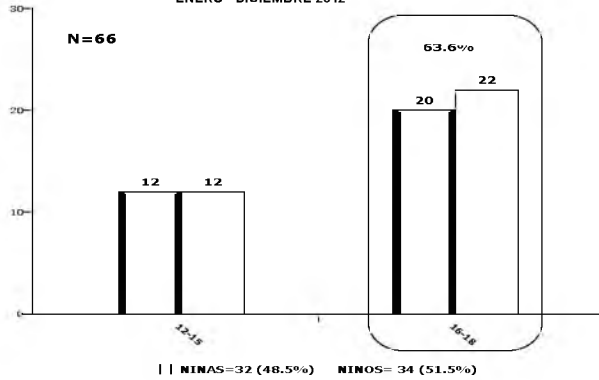


Fuente: dirección de estadística policía nacional / observatorio nacional de la violencia-UNAH-Honduras
 Fuente cartográfica: SINITSER/UN

Los Departamentos con más incidencia de muertes por eventos de tránsito son: Cortés, Francisco Morazán y Comayagua, con 46, 38 y 20 accidentes, respectivamente. Les siguen, en el rango de 11 a 15 muertes, los departamentos de Atlántida, con 15, El Paraíso y Choluteca con 14 cada uno, Colón, con 13, Yoro, con 12, y Copán y Lempira con 11 muertes cada uno. En el rango de 6 a 10 muertes, se encuentran los departamentos de Santa Bárbara y Ocotepeque, con 10 y 7 eventos, respectivamente. El departamento de Gracias a Dios no presentó eventos de tránsito. (Mapa No. 4)

SUICIDIO

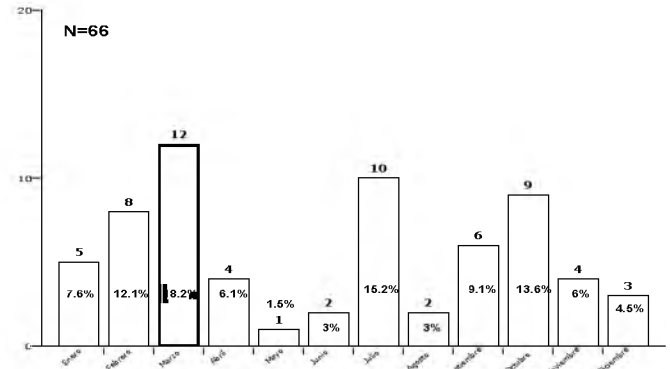
GRÁFICA No. 16
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional /Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

De los 66 suicidios de niñas y niños reportados a nivel nacional durante el año 2012, los niños son los más afectados con 34 de los 66 suicidios (51.5%). No se aprecian diferencias importantes entre las niñas y los niños, pero sí puede observarse que en la adolescencia más tardía hay mayor incidencia. (Gráfica No. 16)

GRÁFICA No. 18
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional /Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El mes de mayor incidencia de suicidios fue marzo, con el 18.2% de los sucesos. A éste le siguen los meses de julio y octubre que se ubican con 10 y 9 muertes, respectivamente; y, febrero y septiembre que en su orden reportan 8 y 6 casos. El mes de menor incidencia de suicidios fue mayo que reporta únicamente 1 evento. (Gráfica No. 18)

TABLA No. 4
MUNICIPIOS CON INCIDENCIA DE SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS ENERO - DICIEMBRE 2012

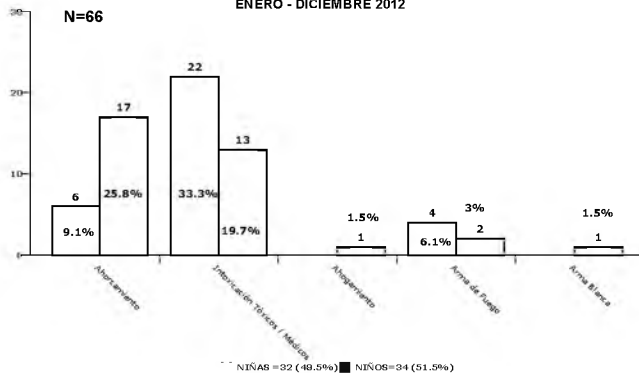
MUNICIPIO	SUICIDIOS	MUNICIPIO	SUICIDIOS
DISTRITO CENTRAL	14	GÜINOPE	1
SANTA ROSA DE COPÁN	5	OMOA	1
SAN PEDRO SULA	5	COPÁN RUINAS	1
MACUELIZO	2	CORQUÍN	1
ESQUIAS	2	MASAGUARA	1
SIGUATEPEQUE	2	MOROLICA	1
CHOLUTECA	2	LA CEIBA	1
TOCOA	2	EL TRIUNFO	1
TELA	2	COMAYAGUA	1
CATACAMAS	2	JESÚS DE OTORO	1
JUTICALPA	2	DANLÍ	1
PUERTO CORTÉS	1	LA ESPERANZA	1
ALIANZA	1	PIRAERA	1
LEPAERA	1	BELÉN	1
TATUMBLA	1	LAS VEGAS	1
ARADA	1	GUAIMACA	1
AZACUALPA	1	EL PARAÍSO	1
ERANDIQUE	1	FLORIDA	1
EL PROGRESO	1	TOTAL	66

Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El municipio con mayor incidencia de suicidios de niñas y niños en el país lo encabeza el Distrito Central con 14 de los 66 casos reportados. Los municipios de San Pedro Sula y Santa Rosa de Copán, se ubican en segundo lugar con 5 muertes cada uno; y el tercer lugar lo ocupan los municipios de Catacamas, Choluteca, Esquias, Juticalpa, Macuelizo, Siguatepeque, Tela y Tocoa, con 2 casos cada uno.

A éstos le siguen 26 municipios que reportan 1 evento cada uno. (Tabla No. 4)

GRÁFICA No. 17
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MECANISMO, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012

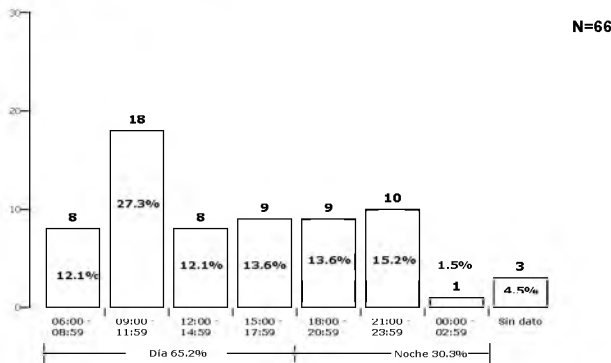


Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional /Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

La intoxicación por tóxicos o medicamentos es la tipología de suicidio más sobresaliente, con 35 muertes (53%). Le sigue el ahorcamiento, con un 34.9% de las muertes. Se evidencia que las niñas y los niños optan por distintas formas para autoinflingirse la muerte: El 33.3% del total de los suicidios son de niñas por intoxicación; y el 25.8% del total corresponde a los niños por ahorcamiento.

En el caso de otros medios utilizados, el arma de fuego fue el medio usado en 9.1% de los casos afectando más a las niñas; el ahogamiento y el arma blanca fue utilizado como mecanismo por 1 niño, respectivamente. (Gráfica No. 17)

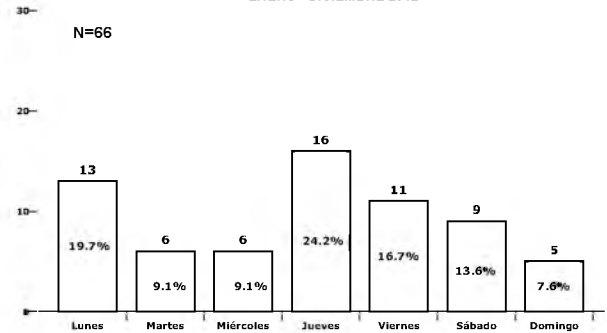
GRÁFICA No. 19
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN
HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El 27.3% de las muertes por suicidios tuvieron lugar en horas del día en el rango de las 9.00 am y las 11.59 am de la mañana, con 18 víctimas. En horas nocturnas, entre las 21.00 pm y 23.59 pm se produjeron el 15.2% de las muertes autoinflingidas. Sin embargo, las horas del día se llevan el mayor número de muertes suicidas con el 65.2% de los casos. (Gráfica No. 19)

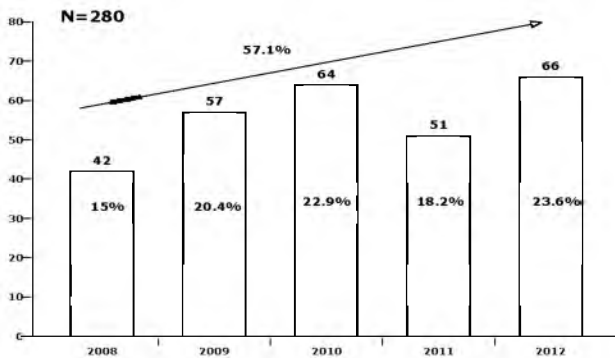
GRÁFICA No. 21
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN
DÍA DE OCURRENCIA EN NUMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El jueves fue el día de la semana con mayor incidencia de suicidios (24.2% del total). Le siguen los lunes y los viernes, con el 19.7% y el 13.6% de los casos, respectivamente. El día de la semana que menor cantidad de eventos reportó fue el domingo, día en que tuvo lugar el 7.6% de suicidios, lo que equivale a 5 muertes. (Gráfica No. 21)

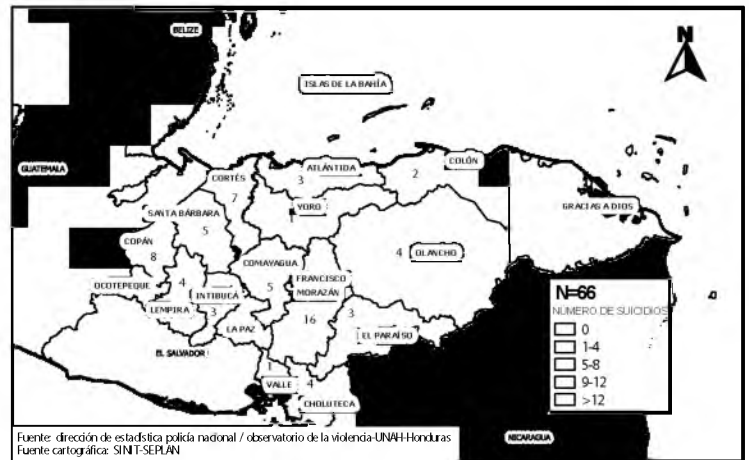
GRÁFICA No. 20
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN
AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO 2008-2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

En términos comparativos el número de muertes por suicidio en niñas y niños en los últimos cinco años va en ascenso (57.1%). Si bien durante el año 2011 hubo una reducción de suicidios del -20.3% con respecto al año 2010, dicha tendencia no se mantuvo en el 2012, por el contrario, se ha incrementado en un 29.4% llegando a 66 suicidios. (Gráfico No. 20)

MAPA No 5
MUERTES POR SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2012



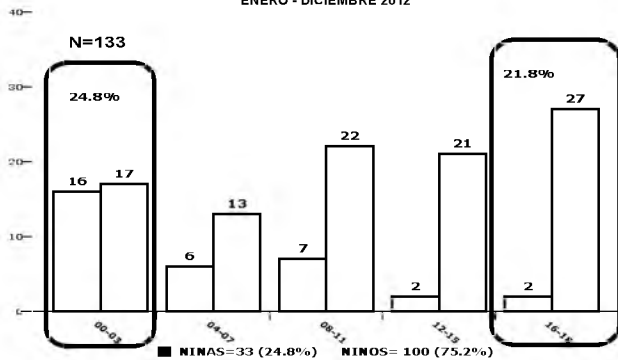
Fuente: dirección de estadística policía nacional / observatorio de la violencia-UNAH-Honduras
Fuente cartográfica: SINT-SERAN

El departamento del país que mayor incidencia de suicidios de niñas y niños reporta es Francisco Morazán, con 16 casos. A éste le siguen los departamentos cuyo rango oscila entre los 5 a 8 suicidios, que de mayor a menor inicia en Copán con 8, Cortes con 7, y Santa Bárbara y Comayagua con 5 casos cada uno. Los departamentos que menos suicidios reportaron fueron Islas de la Bahía, Ocotepeque, La Paz y Gracias a Dios que no reportaron ningún incidente. (Mapa No. 5)

El Comité de Derechos del Niño propone que se dé prioridad al estudio de las posibles causas de los suicidios juveniles y las características de quienes parecen más propensos a ese riesgo, y adopten medidas lo antes posible para poner en marcha programas adicionales de apoyo e intervención, sea en el campo de la salud mental, o en el campo de la educación, el empleo u otros, que podrían reducir este fenómeno trágico.

MUERTES NO INTENCIONALES

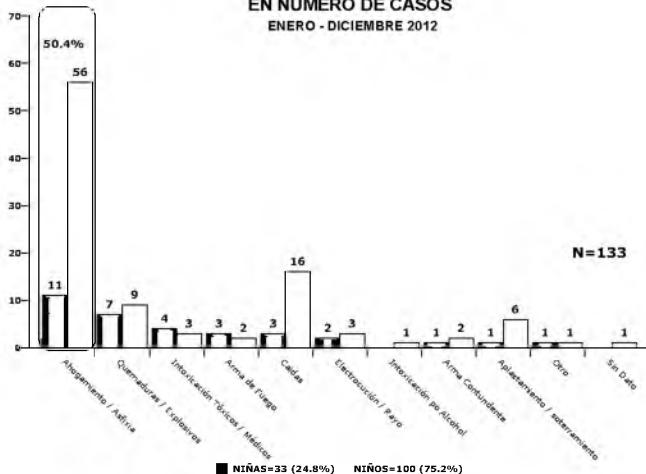
GRÁFICA No. 22
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

La categoría de muerte no intencional de niñas y niños reportó a nivel nacional un total de 133 muertes durante el 2012, que representa un incremento de 17 casos en comparación al año 2011, el cual cerró con 116. En la desagregación por sexo, vemos que los niños son los más afectados con el 75.2% de los casos y, en menor medida, las niñas con el 24.8%. (Gráfica No. 22)

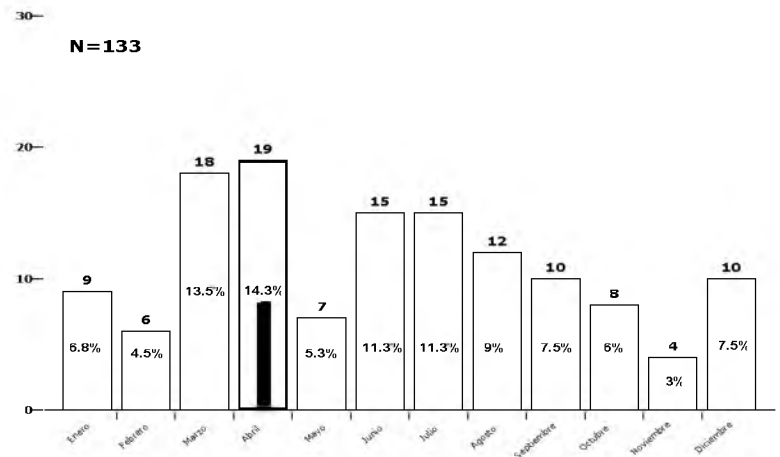
GRÁFICA No. 23
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS POR MECANISMO, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

De las 133 muertes no intencionales reportadas en el 2012 el 75.2% afectó a los niños y el 24.8% a las niñas. La forma de muerte no intencional que presenta mayor incidencia es la asfixia y/o ahogamiento por sumersión con el 50.4% (56 casos de niños y 11 de niñas). Le siguen las caídas, que cobraron la vida de 16 niños y 3 niñas; las quemaduras/explosivos con 16 muertes (9 niños y 7 niñas); la intoxicación con tóxicos/médicos y el aplastamiento/soterramiento, con 7 eventos cada uno, entre otras. (Gráfica No. 23)

GRÁFICA No. 24
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

Abril es el mes que más muertes no intencionales reporta con el 14.3% de los casos (19). Marzo resultó ser el segundo mes de mayor incidencia con el 13.5%, lo que en términos numéricos representa 18 muertes. Los meses de junio y julio se ubicaron en el tercer lugar con 11.3% en cada uno (15). El mes con menor incidencia fue noviembre en el que se reportaron únicamente 4 muertes. (Gráfica No. 24)

TABLA No. 5
MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DE MUERTES NO INTENCIONALES
 ENERO - DICIEMBRE 2012

MUNICIPIO	CANTIDAD
DISTRITO CENTRAL	29
SAN PEDRO SULA	6
CHOLUTECA	5
VILLANUEVA	4
EL PROGRESO	3
MARCALA	3
PUERTO CORTÉS	3
ROATÁN	3
TELA	3
COLOMONCAGUA	2
COMAYAGUA	2
CONCEPCIÓN DE MARÍA	2
EL PORVENIR	2
INTIBUCÁ	2
JESÚS DE OTORO	2
JUTIAPA	2
LA CEIBA	2
NUEVA ARCADIA	2
OLANCHITO	2
REITOCA	2

Fuente: Dirección de Estadística Policía Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El Distrito Central es el municipio con mayor número de muertes no intencionales, con 29 víctimas; a éste le siguen San Pedro Sula que reportó 6 casos, Choluteca 5 y Villanueva 4.

Los municipios que reportan 3 eventos se encuentran El Progreso, Marcala, Puerto Cortés, Roatán y Tela. Entre los que reportaron 2 eventos, se encuentran los municipios de Colomoncagua, Comayagua, Concepción de María, el Porvenir, Intibucá, Jesús de Otoro, Jutiapa, La Ceiba, Nueva Arcadia, Olanchito y Reitoca, que junto a ocho municipios más se ocurrieron 22 muertes. En 38 municipios presentó una muerte cada uno. (Tabla No. 5)



Fuente: Dirección de Estadística Policia Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

El horario con mayor incidencia de muertes no intencionales fue el diurno con 62.4% de los sucesos reportados. El horario nocturno reportó el 33.1% de los casos y la categoría sin dato, es decir, no se tiene certeza de la hora del suceso, reportó el 4.5%.

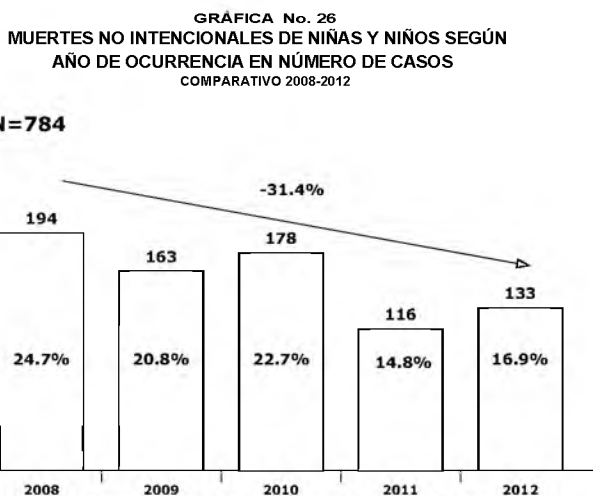
El mayor número de muertes no intencionales tuvo lugar entre las 15:00 y las 17:59, con el 24.8% de los casos. Le sigue el horario que comprende las 09:00 y 11:59 horas, con el 18.8% de los casos. (Gráfico No. 25)



Fuente: Dirección de Estadística Policia Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

Los sábados, seguidos de los domingos y los martes fueron los días de la semana con mayor número de muertes no intencionales de niñas y niños. De los 133 casos, 70 tuvieron lugar estos días (64.7%).

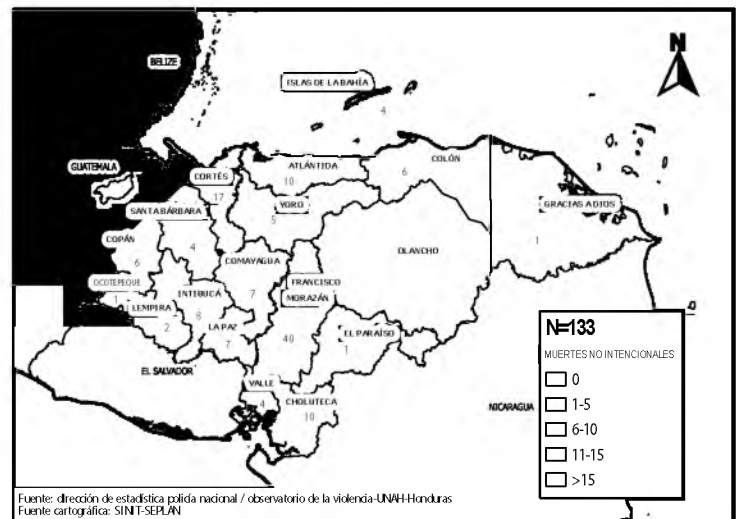
En contraposición, los miércoles y los lunes la incidencia es menor, con 25 casos. (Gráfica No. 27)



Fuente: Dirección de Estadística Policia Nacional / Observatorio Nacional de la Violencia-UNAH-Honduras

En los últimos 5 años las muertes no intencionales han tenido un comportamiento decreciente (-31.4%). El total de las 784 muertes no intencionales de niños y niñas de los últimos 5 años se distribuyen así: el año 2008 reportó 194 casos (24.7%), el 2009 presento 163 casos (20.8%), el 2010 reportó 178 casos (22.7%), el años 2011, con el menor número de muertes, presentó 116 casos (18.8%), que cerro con un ligero aumento en el año 2012 a 133 casos (16.9%). (Gráfico No. 26)

MAPA No. 6
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO
 ENERO - DICIEMBRE 2012



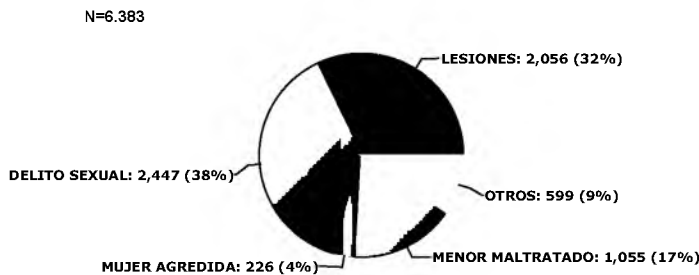
La georeferenciación de muertes no intencionales de niños y niñas a nivel nacional durante el año 2012 refleja que 16 de los 18 departamentos presentan eventos de este tipo, siendo el departamento de Francisco Morazán el que más reporta con 40 de los 133 casos. Seguido de los departamentos de Cortés con 17, Choluteca con 10, Atlántida con 9, Intibucá con 8 y La Paz con 7. Los que menos eventos reportan son El Paraíso, Ocotepeque y Gracias a Dios, que presentaron un caso cada uno. (Mapa No. 6)

TABLA No 6
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA
ENERO - DICIEMBRE 2012

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
TEGUCIGALPA	518	657	298	65	25	1563
SAN PEDRO SULA	260	484	248	63	86	1141
LA CEIBA	103	69	40	17	168	397
CHOLUTECA	146	81	37	5	24	293
DANLI	123	82	28	3	23	259
COMAYAGUA	99	92	27	4	24	246
EL PROGRESO	89	34	43	3	27	196
LA ESPERANZA	85	42	33	5	16	181
SANTA BÁRBARA	124	31	20	0	0	175
GRACIAS	92	32	15	3	25	167
SIGUATEPEQUE	67	36	33	3	5	144
TOCOA	48	24	19	7	45	143
SANTA ROSA DE COPÁN	61	36	15	8	7	127
NACAOOME	57	37	14	1	17	126
MARCALA	50	29	13	5	28	125
JUTICALPA	58	30	22	3	3	116
PUERTO CORTÉS	53	35	17	4	5	114
TELA	38	33	14	4	18	107
LA ENTRADA, COPÁN	64	23	13	3	3	106
ROATÁN	41	27	19	2	15	104
TALANGA	56	28	11	2	2	99
LA PAZ	38	22	32	0	2	94
CATACAMAS	43	9	10	7	1	70
OLANCHITO	30	15	12	4	5	66
TRUJILLO	28	17	3	1	16	65
YORO	22	24	6	2	5	59
OCOTEPEQUE	30	15	6	0	4	55
PUERTO LEMPIRA	24	12	7	2	0	45
TOTAL	2447	2056	1055	226	599	6383

Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

GRÁFICA No. 28
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2012

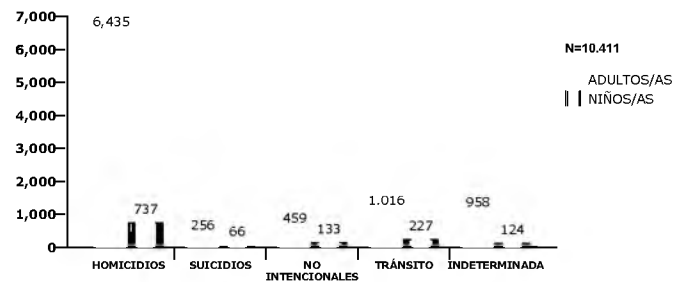


Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

Durante el año 2012, según reporta Medicina Forense, se atendieron a nivel nacional 6,383 víctimas por situaciones de violencia contra niñas y niños. Al hacer un desglose de las denuncias, la mayoría, el 38% del total de casos, es por delito sexual, que afectó a 2,447 niñas y niños. Le siguen las lesiones, con 2,056 víctimas (32%) y el maltrato de niñas y niños (*menor maltratado*) con 1,055 casos (17%). (Gráfico No. 28)

Si bien la Dirección de Medicina Forense registra los casos de niñas y niños maltratados/as bajo la categoría de “Síndrome de Menor Maltratado”, desde la perspectiva de derechos esa denominación no es adecuada en vista de que el término menor tradicionalmente ha sido utilizado para establecer diferenciaciones entre los niños/as que ameritan la intervención de las instituciones del Estado de aquellos que no. Por ello, el término correcto es el de niño o niña. Se ha identificado también situaciones de violencia doméstica que afectan mayoritariamente a niñas adolescentes las que han sido categorizadas como Mujer agredida que representó el 4% de los requerimientos atendidos. El artículo 19 de la CDN pide a los Estados que adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de violencia.

GRÁFICA No. 29
COMPARATIVO NACIONAL DE MUERTES POR CAUSA EXTERNA NIÑOS/AS-ADULTOS/AS
ENERO-DICIEMBRE 2012

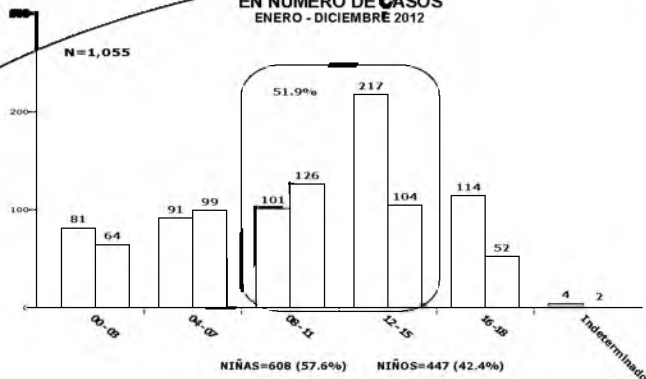


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Al analizar los diferentes tipos de muerte por causa externa de la población infantil y la adulta, vemos que el homicidio es para ambos grupos poblacionales el tipo de muerte que más les afecta. El 10% del total de los homicidios del año 2012, fueron contra la población infantil.

Los accidentes de tránsito, que ocupan el segundo lugar, muestran un comportamiento similar, representando la población infantil un 18.3% del total de las víctimas. Le siguen las muertes indeterminadas y las no intencionales, en donde la población infantil representa un 11.5% y 22.5% de las víctimas totales respectivamente. (Gráfico No. 29)

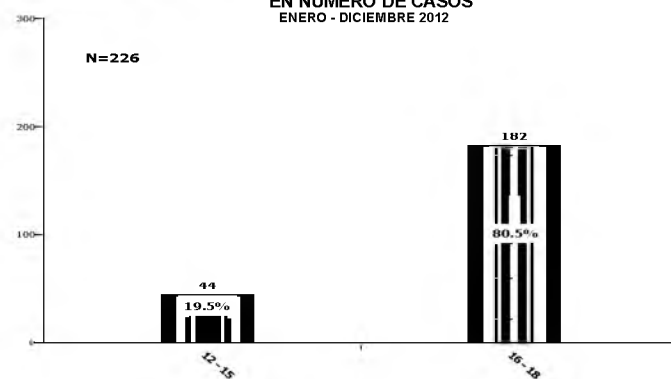
GRÁFICA No. 30
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

El perfil de la niñez maltratada indica que el 57.6% de los requerimientos de evaluación médico legal corresponde a las niñas, de las 1,055 evaluaciones, 608 se les practicaron a ellas (57.6%). En el caso de los niños, las evaluaciones representan el 42.4%. Los niños y niñas entre 8 y 16 años de edad son los más afectados, con el 51.9% (318 de niñas, 230 de niños). Las tendencias de maltrato demuestran una evidente diferencia de género que se debería indagar con mayor profundidad. (Gráfico No. 30)

GRÁFICA No. 32
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MUJER AGREDIDA POR GRUPO DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012

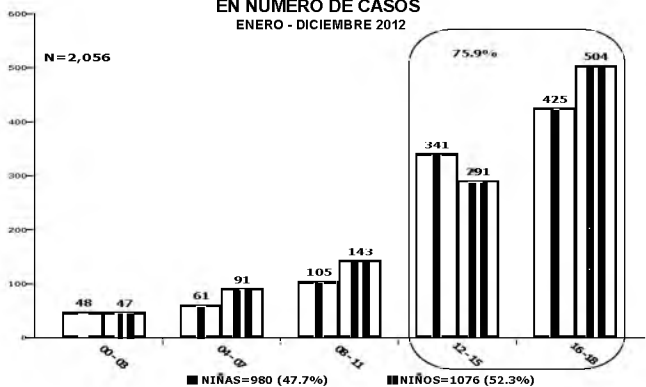


Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

Llama poderosamente la atención que el *síndrome de mujer agredida* en niñas se reporta desde edades muy tempranas. Según denuncias recibidas esta forma de violencia inicia en algunos casos en niñas con 12 años de edad.

De los 226 requerimientos fiscales atendidos por mujer agredida, el 80.5% (182), afectan en mayor medida a la franja de niñas adolescentes comprendidas entre los 16 a 18 años. En el caso de niñas entre los 12 a 15 años se reportaron 44 víctimas que equivalen al 19.5%. (Gráfico No. 32)

GRÁFICA No. 31
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES PERSONALES POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012

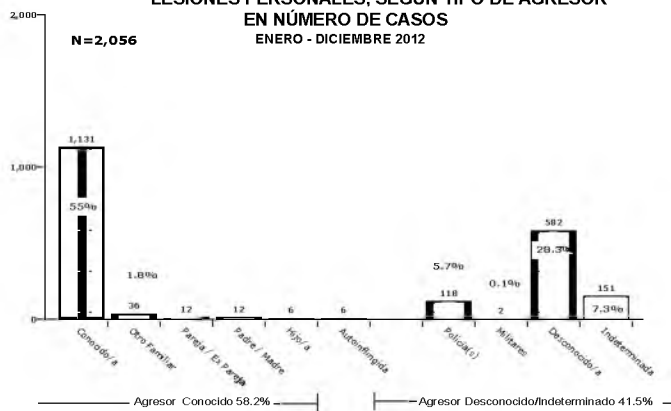


Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

La caracterización de las lesiones infringidas a niñas y niños, de acuerdo a su edad y sexo, muestra que el 52.3% de las víctimas son del sexo masculino, (1,076) niños. Los requerimientos por lesiones hacia niñas ascendieron a 980, lo que representa un 47.7% de los casos.

Al categorizar por el grupo más vulnerable encontramos que la población de niñas y niños, que comprende las edades de 12 a 18 años, se presenta como más afectado con el 75.9% de la totalidad de víctimas, que cuantificado representa 1,561 casos. De entre éstos, el rango etario que más incidentes presenta es el comprendido entre los 16 y 18 años, con 929 casos. (Gráfico No. 31)

GRÁFICA No. 33
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL LESIONES PERSONALES, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012

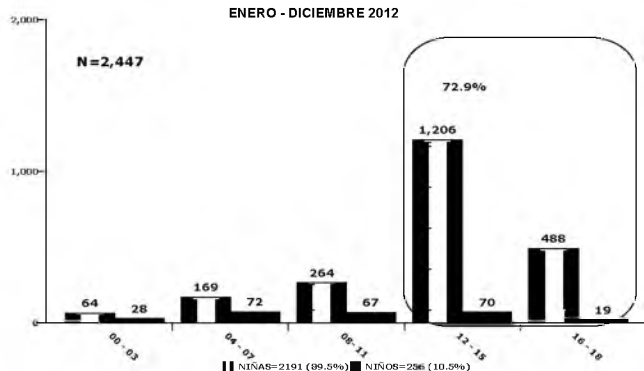


Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

De acuerdo a la identificación de los/as agresores/as, el análisis demuestra que las lesiones infligidas a niños y niñas son en su mayoría producidas por personas cercanas, personas que por parentesco o amistad mantiene vínculos con estos, representando el 58.2%. El restante 41.8% corresponde a personas no conocidas por parte de la víctima.

A la categoría de "conocido/a" corresponde el 55% del total de los casos y le sigue la categoría de "desconocido/a" con el 28.3% de los casos. Exceptuando la categoría "indeterminada" que ocupa el 7.3% del total, se evidencia que el 5.7% de los requerimientos fiscales por lesiones a niñas y niños corresponda a la "Policia". (Gráfico No. 33)

GRAFICA No. 34
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012

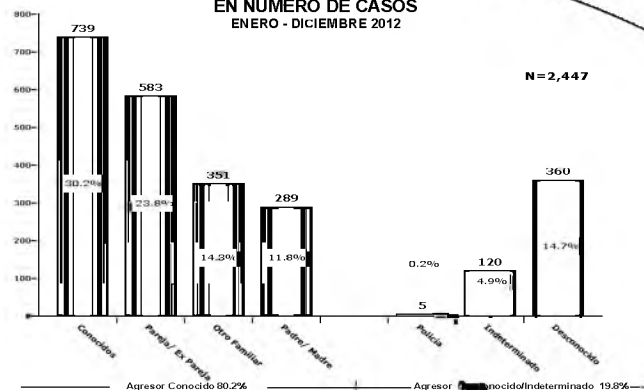


Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

De los 2,447 requerimientos fiscales asociados a violencia sexual, la gran mayoría, 2,191, tienen a las niñas como víctimas, representando el 89.5% de los requerimientos reportados. El restante le corresponde a los niños, con un 10.5% de los requerimientos.

En todos los rangos de edad encontramos requerimientos fiscales por delitos sexuales y las niñas son especialmente afectadas en todos ellos. Si bien llama la atención la existencia de requerimientos en rangos de edades tan tempranos como los 0 a 3 años o los 4 a 7 años; la franja de edad que mayor número de requerimientos presenta es la de los 12 a los 15 años, con más de la mitad de los requerimientos (52.1%). La diferencia entre las niñas y los niños es sobresaliente en el caso de los delitos sexuales, lo cual amerita intervenciones específicas y diferenciadas. (Gráfica No. 34)

GRAFICA No. 35
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2012



Fuente: Medicina Forense / Observatorio de la violencia-UNAH-Honduras

En el análisis de los requerimientos por delitos sexuales según tipo de agresor se evidencia la preeminencia de agresores conocidos por la víctimas, con el 80.2% del total de los requerimientos. En el restante 19.8% el agresor es desconocido por la víctima. En el grupo de los agresores conocidos, es sobresaliente la posición que guarda la categoría "pareja o ex pareja" con el 23.8% de los requerimientos, lo cual evidencia realidades violentas en los primeros noviazgos. Otro familiar y el Padre o Madre, aparecen como victimarios en un 14.3% y 11.8%, respectivamente.

En el caso de los agresores desconocidos, en 480 casos no se ha determinado al perpetrador o no es conocido por la víctima, sin embargo, en 5 casos la Policía aparece como agresor. (Gráfico No. 35)

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE INCIDENCIA DELICTIVA

En Honduras, hasta septiembre del año 2013 los delitos que afectan a los niños y niñas se encontraban insertos en dos cuerpos legales:

1. Código Penal (CP)
2. Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA)

El Estado de Honduras, inició en el año 2004 un proceso de homologación de la legislación internacional suscrita por el país con el derecho interno. Este proceso incluía modificaciones a varios instrumentos legales en materia de niñez y familia que ha derivado en la reforma, en septiembre del 2013, al Código de la Niñez y la Adolescencia y al Código Penal, entre otros instrumentos legales. Los delitos del CNA han sido trasladados al Código Penal. En tal sentido, se aclara que la separación de los tipos penales de uno y otro texto se mantienen en este boletín, que contiene datos a 2012, debido a que la reforma todavía no había tomado vigencia.

El abuso sexual: Se considera no sólo en caso de agresión, sino también en caso de actividad sexual, consentida o no, con niñas o niños que no han alcanzado aún la edad mínima establecida para el consentimiento sexual. El artículo 34 del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños o niñas en la pornografía, destaca la naturaleza internacional de determinados tipos de explotación sexual de los niños, así para el caso:

1. La incitación o la coacción para que un niño o niña practique una actividad sexual ilegal;
2. La explotación de niñas o niños, mediante solicitud de servicios sexuales remunerados u otras prácticas sexuales ilegales por parte de adultos;
3. La explotación del niño o niña en espectáculos o materiales pornográficos”

**UNAH**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-

Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

TABLA No. 7
INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS SEGÚN CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
ENERO - DICIEMBRE 2012

DEPARTAMENTO	MENOR EN RIESGO SOCIAL	MALTRATO POR TRANSGRESIÓN	DESAPARECIDOS	NEGACIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR	MALTRATO POR OMISIÓN	EXPLORACIÓN DE MENORES	ABANDONO DE MENORES	TOTAL
ATLANTIDA	276	35	52	5	0	0	2	370
COLÓN	88	14	32	0	0	0	0	134
COMAYAGUA	252	57	22	7	6	0	1	345
COPÁN	131	34	24	12	0	0	0	201
CORTÉS	703	198	174	10	37	1	5	1128
CHOLUTECA	27	26	35	6	1	1	0	96
EL PARAÍSO	80	27	19	2	0	0	1	129
FRANCISCO MORAZÁN	828	305	272	29	3	0	0	1437
GRACIAS A DIOS	8	7	11	1	0	0	1	28
INTIBUCA	54	8	3	34	0	0	0	99
ISLAS DE LA BAHÍA	57	16	1	1	0	0	0	75
LA PAZ	101	15	29	7	0	8	0	160
LEMPIRA	5	4	8	2	0	0	0	19
OCOTEPEQUE	28	6	3	7	1	0	0	45
OLANCHO	30	25	21	16	0	0	0	92
SANTA BARBARA	45	23	20	6	0	0	0	94
VALLE	72	16	12	12	0	0	2	114
YORO	143	23	38	3	0	0	0	207
TOTAL	2928	839	776	160	48	10	12	4773

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal / Observatorio de la violencia - UNAH- Honduras

De las figuras extrapenales contempladas en el CNA, según la DNIC, la figura "Menor en riesgo social" es la que mayor cantidad de eventos presenta. El niño o niña (*menor*) en riesgo social, se refiere aquéllas situaciones que colocan al niño o niña en una posición de vulnerabilidad social. Esta figura reportó un total de 2,928 casos, presentándose la mayoría en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés, con 828 y 703 denuncias, respectivamente. A ésta le sigue la figura del "maltrato por transgresión", la cual comprende las siguientes conductas: comportamientos hostiles, rechazantes o destructivos hacia el niño y niña; agredirlo emocionalmente, incluyendo la ofensa y la humillación; la incomunicación; el castigo por medio de labores pesadas y otras discriminaciones análogas. Esta figura reportó un total de 839 denuncias y la mayor parte tuvieron lugar en Francisco Morazán y Cortés, que por su orden, reportan 305 y 198 denuncias. En otras categorías como "Negación de Asistencia Familiar" y "Explotación de menores", departamentos con menor índice poblacional ocupan los primeros lugares: Intibucá y La Paz, que reportan 34 y 8 denuncias, respectivamente. (Tabla No.7)

TABLA No. 8
INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS CONTRA LA NIÑEZ SEGÚN CÓDIGO PENAL
ENERO - DICIEMBRE 2012

DEPARTAMENTO	VIOLACIÓN	VIOLACIÓN ESPECIAL	ESTUPRO	ACTOS DE LUJURIA	TENTATIVA DE VIOLACIÓN	RAPTO	NEGACIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR	SUSTRACCIÓN DE MENORES	PROXENETISMO	TRATA DE BLANCAS	TOTAL
ATLANTIDA	259	44	38	34	20	22	5	12	4	0	438
COLÓN	32	14	10	4	19	20	0	6	2	0	107
COMAYAGUA	58	35	39	19	28	13	7	7	0	0	206
COPÁN	42	36	20	37	19	6	12	4	4	0	180
CORTÉS	142	149	30	76	35	37	10	18	3	1	501
CHOLUTECA	85	18	45	19	41	37	6	2	5	0	258
EL PARAÍSO	65	23	63	13	26	15	2	3	0	0	210
FRANCISCO MORAZÁN	252	104	101	185	144	60	29	24	1	1	901
GRACIAS A DIOS	18	6	9	0	1	1	1	0	0	0	36
INTIBUCA	34	10	43	7	12	9	34	1	0	0	150
ISLAS DE LA BAHÍA	23	8	14	10	12	3	1	1	2	0	74
LA PAZ	44	13	31	10	25	14	7	4	0	0	148
LEMPIRA	20	19	16	6	18	12	2	1	0	0	94
OCOTEPEQUE	10	12	8	2	7	1	7	1	0	0	48
OLANCHO	52	36	34	10	14	55	16	2	0	0	219
SANTA BARBARA	48	38	24	14	20	37	6	8	0	1	196
VALLE	31	10	39	6	16	17	12	3	3	0	137
YORO	71	39	19	38	21	49	3	5	2	0	247
TOTAL	1286	614	583	490	478	408	160	102	26	3	4150

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal / Observatorio de la violencia - UNAH- Honduras

En el caso de las formas de violencia contempladas en el Código Penal, resulta preocupante que, a excepción de la Negación de Asistencia Familiar, las 9 restantes categorías identificadas por Medicina Forense se relacionen con delitos sexuales hacia niñas y niños. De entre éstas, el acceso carnal por la fuerza o Violación, es la que mayor incidencia reporta con 1,286 casos. Le siguen la Violación Especial, tipo penal que alude al acceso carnal con niñas y/o niños menores de 14 años de edad con 614 eventos y el Estupro, que es la relación sexual con un niño/niña mayor de 14 años cuyo consentimiento

es obtenido a través de engaños u ofrecimiento, con 583 casos. De igual forma, se han identificado otros delitos de naturaleza sexual que en orden de prelación se presentan de la manera siguiente: Actos de lujuria, Tentativa de violación, Rapto, Sustracción de menores, Proxenetismo y el Tráfico de niñas con fines sexuales, que se reporta como Trata de Blancas (Trata de Personas). Todas estas categorías de violencia sexual en contra de niñas y niños, en conjunto suman 3,990 de las 4,150 denuncias recibidas (96%).

Del total de las denuncias atendidas por Medicina Forense derivadas tanto del CP como del CNA el 44.71% están relacionadas con la violencia sexual. (Tabla No. 8)

**Asdi**

Observatorio de la Violencia, Ciudad Universitaria,

Tegucigalpa, Honduras C.A., Teléfono: (504)2292-1496, Correo Electrónico: info@iudpas.orgPágina Web: www.iudpas.org